

Con fecha 27 de Abril último ha sido aprobada por la Audiencia Nacional del territorio la sentencia definitiva dictada por el Juzgado de 1.ª instancia de Berja, en la causa formada á mediados del año anterior contra D. Cristóbal Navarro y consortes, supuestos el primero autor y los segundos cómplices de la violencia que se decía haber habido en el embarque de Juan Delgado, que desde el punto, adonde se marchó, salió voluntariamente para la Habana, adjunto á la tripulación del bergantín español Bilbao, como consta de certificado de nuestro Consul que original obra en autos. Según dicha providencia, el Navarro y demas indicados con la referida nota, han sido declarados libres de culpa cargo y pena, exenta de toda mancha su buena opinion y fama; condenada en las costas la parte de Luis Delgado padre del Jnan, y apercibido su defensor el Licenciado D. José de Toro.

El resultado de este proceso, debe considerarse como una justa reparacion del honor del principal acusado. — M. G. y P. — G. S. L. — V. M. y E. — S. C. L. — R. de O. y R. — F. A. — J. R. — J. D. S. — C. C. y L. — F. J. M. — M. H. C. — F. C. C. — F. del R. — J. A. y C. — A. del R. — F. del M. — J. A. E. — G. L. C. — G. H. — L. P. — J. M. H. — J. A. T. — J. A. T. — L. F. T. — F. J. M. — J. M. A. — C. G. F. — B. A. — J. Z.

Noticias del Reino

El alcalde constitucional de Mérida ha dirigido al jefe superior político de Toledo el parte siguiente en virtud de haberse producido en Mérida un Alcaide constitucional de Mérida. — Sr. jefe político. — Por mi oficio que á la ligera dirigi á V. S. con fecha de ayer 1.º se habrá enterado de la incursion que en esta villa hizo la faccion que referia, y por lo mismo lo hago ahora con mas extension en la forma siguiente: Como á las doce ó doce y media de la noche para amanecer ayer 1.º se aproximó á este pueblo un grupo de facciosos, é hicieron algunas disparos que fueron contestados por los movilizados y patriotas como á las cuatro y media de la mañana se presentaron varias guerrillas en distintos puntos de la circunferencia del pueblo; y á las cinco se habian ya apoderado de él sin poder penetrar en la parte fortificada; y aunque por todos lados se les hostilizaba vigorosamente por la partida movilizada de este pueblo, varios Nacionales de él y pa-

trientos que tomaron á su cargo la defensa, no pudo evitarse la desgracia de que quemasen casi totalmente la casa del patriota Alonso Gimenez Perez, y principiasen á quemar las de Luis Prado y Gregoria Prado, viuda, habiendo podido cortarse el de las tres en tiempo: han saqueado bastantes casas, exigiendo dinero en otras, dando golpes á varias personas y herir de bayoneta á Julia Lopez.

Cada calle de la poblacion era un campo de batalla hasta las nueve de la mañana en que empezó á decidirse la victoria á favor de estos héroes, y la faccion á huir desparatada, de suerte que á las diez menos cuarto de la mañana ya habia desalojado enteramente la poblacion, llevándose algunos heridos segun lo han manifestado algunos regueros de sangre que han dejado por donde se retiró, y por nuestra parte hemos tenido la desgracia de que hayan salido heridos Francisco Laverna, Manuel Fernandez y Felipa Garcia, mujer de Tiburcio Martin, la que durante el ataque anduvo repartiendo cartuchos habiendo estado antes en una trinchera con un fusil, esta y el primero de gravedad, y yo contuso de bala, aunque ligeramente en el mismo derecho.

Cuando fué herida la heroína Felipa, lejos de amilanarse como propio de su sexo, prorrumpió en las voces de viva Isabel II, muerto por esta y muero con gusto.

En la salida que se hizo se les cogieron dos prisioneros en el acto de la defensa, y después se cogieron otros dos gravemente herido por estar atravesado el vientre con una bala, y de sus resultas ha muerto.

Es increíble la defensa ejecutada, pues toda ponderacion es corta atendido á que los defensores solo eran de 30 á 40, y los facciosos eran 100 de infanteria y 30 de caballeria.

En la tarde de ayer, por Eugenio de las Heras, capitán de milicias comandante encargado, se emitió un oficio que he dirigido al Sr. capitán general previniendo el comportamiento que debia ejecutar con los soldados que hubieran quedado en esta villa amenazando si se les maltrataba, y que dentro de tres dias se les recobrasen.

Los nombres de los prisioneros son: Francisco Gomez, soltero, hijo de Berja, difunto de Aquilino Ruiz de edad de 18 años, jornalero labrador, natural de la villa de Domingo Perez. Eusebio Lopez, hijo de Domingo; titulado de Casteja, y de Francisco Giranguis, natural de Navamorcuende, jornalero, de edad de 13 años. Tomas Blanco, casado con Lorenza Moreno, natural y vecino del Real de San Vicente y jornalero, y de edad de 23 años, y el difunto Isidoro Lallave, tambien soltero, hijo de Berja.